

6. Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de trámite 36/CFF
Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad**

Ficha del trámite del formato: 36/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de identificación			
Nombre (s):			
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
RFC:			
CURP:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:	Correo Electrónico:		
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento Notarial:			
2. Tipo de movimiento			

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
2.1 Identificación del aviso: (Ver instrucciones)	
3. Datos a modificar	
Nombre anterior:	
CURP anterior:	
Manifestación	
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:	☐
Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal	
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html	
Instrucciones	
Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se	
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 96 37 27 28 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación

- Apartado NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

- Apartado RFC. Deben anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones.

- Apartado CURP. Anotar en este campo la Clave Única de Registro de Población vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Tipo de movimiento

- Apartado 2.1 Identificación del aviso.

Anotar el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Corrección o cambio de nombre.

2. Cambio o incorporación de CURP.

RUBRO 3. Datos a modificar

- Apartado Nombre anterior. Anotar el nombre completo que contenga los datos erróneos.

- Apartado CURP anterior. Anotar la Clave Única de Registro de Población que contenga los datos erróneos.

• Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.

• Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

• Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 72 27 28
Correo electrónico:
detrustas@sat.gob.mx